

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 924

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

EDICTO

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 178 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador don Jaime Velasco Ruiz de Assín, en nombre y representación del Banco de Madrid, S. A., en reclamación de 19.000.000 de pesetas por principal y costas, contra don José Ruiz Manzano y doña Angeles López Marín, cónyuges, vecinos de Murcia, con domicilio en calle Cartagena, 15-5.º A, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de 20 días hábiles los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 27 de abril próximo venidero, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Se hace constar que se encuentran sin suplir los títulos de propiedad, de acuerdo todo ello con lo dispuesto en los artículos 1.495 y 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Las fincas que se sacan a subasta, por primera vez y por precio de tasación, son las que se relacionan en el adjunto informe de valoración respectiva de cada una de ellas.

Dado en Murcia a uno de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Se hace constar que las fincas embargadas a los demandados en los autos a que se refiere el anterior edicto y que se sacan a subasta, son las siguientes:

1.ª Rústica.—Una tierra riego de la Aceña del Cura, sita en el término de Alcantarilla, pago del Turbedal y del Malecón de afuera, ocupa una superficie de 10 áreas, 13 centiáreas y 20 decímetros cuadrados. Linda: Norte, finca de Juan Martínez Martínez; Sur, la de Bernardo Mercader Franco; Este, otra finca de Alejo Legaz Montoya, senda por medio, y Oeste, la de Angeles Martínez Martínez. En los vientos Norte, Sur y Este, existen por medio de los colindantes sendos brazales.

Sin cargas. Su valor: tres millones treinta y nueve mil seiscientos pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 1.263, libro 143, folio 27, finca 11.850, inscripción 1.ª.

2.ª Urbana.—Trozo de tierra, hoy destinado a solar, antes riego de la Aceña del Cura, sito en término de Alcantarilla y pago de Turbedal de afuera. Ocupa una superficie de 168 m². Linda: Este o frente, calle en formación; Norte o derecha entrando, trozo de igual procedencia de Juan Parra Pellicer; Sur o izquierda, otro de la misma procedencia de Simón

Martínez Jiménez, y Oeste o espalda, herederos de Diego Sáez Guirao.

Sin cargas. Su valor: quinientas cuatro mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.105, libro 97 de Alcantarilla, folio 207, finca 7.523, inscripción 3.ª.

3.ª Rústica.—Un trozo de tierra blanca a hortalizas y cereales, riego de agua elevada por motor instalado, en sustitución de la Aceña llamada del Cura, tomando el agua de la acequia del Turbedal, en término de Alcantarilla, pago del Malecón o Turbedal de afuera. Ocupa una superficie de 3 áreas y 15 centiáreas. Linda: Norte, tierras de la mayor de que ésta segrega, adquiridas por Luis Martínez Martínez, y trozo de la misma finca mayor que se adjudica a Luis Martínez; Sur, brazal regador; Este, otro trozo de dicha finca mayor que se adjudica a Dolores Martínez Martínez, y Oeste, servidumbre de paso para el servicio de esta finca y otras de la misma procedencia. Es indivisible.

Sin cargas. Su valor: novecientas cuarenta y cinco mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.208, libro 104 de Alcantarilla, folio 169, finca 8.080, inscripción 2.ª.

4.ª Urbana.—Número 2: Local destinado a la instalación en él de un transformador de energía eléctrica, sito en primera planta de viviendas del edificio en construcción, de Alcantarilla, en la confluencia de las calles de Cervantes y de Isabel la Católica sin número, al que se accede por puerta abierta a esta última. Ocupa una superficie construida de 13,80 m² y útil de 11,70 m². Linda, según se entra en él, por su frente, con la calle de Isabel la Católica; derecha y fondo, con la vivienda izquierda de la planta primera de viviendas del portal abierto a calle Isabel la Católica, e izquierda, con solar de los señores Ferrer y Gusmán y Jesús Candel Castillo.

Sin cargas. Su valor: ochenta y dos mil ochocientas pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.437, libro 123 de Alcantarilla, finca 9.965, folio 142, inscripción 1.ª.

5.ª Urbana.—Número 1: Vivienda ubicada en planta baja o primera del edificio sito en Alcantarilla, barrio de Campoamor y calle Miguel de Cervantes número 14. Ocupa una superficie construida de 88,12 m² y útil de 65,31 m². Está distribuida interiormente en vestíbulo, pasillo, comedor, tres dormitorios, cocina, baño y terraza-lavadero. Linda, según se entra en ella: por su frente, con portal de entrada y caja de escalera con finca de José Antonio García Aráez y patio de luces; derecha, con patio de luces; izquierda, con caja de escalera y calle Miguel de Cervantes, y fondo, con finca de don José Molina Alcón.

Sin cargas. Su valor: dos millones ciento veintiocho mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.470, libro 127 de Alcantarilla, folio 154, finca 10.443, inscripción 1.ª.

6.ª Urbana.—Número 2: Vivienda sita en planta o piso primero alto del edificio en Alcantarilla, barrio de Campoamor y calle Miguel de Cervantes número 14. Ocupa una superficie construida de 96,82 m² y útil de 72,81 m². Está distribuida en vestíbulo, pasillo, comedor, varios dormitorios, cocina, baño y terraza-lavadero. Linda: por su frente, rellano y caja de escalera, con finca de José Antonio García Aráez y patio de luces; derecha, rellano de escalera y patio de luces; izquierda, con caja de escalera y calle Miguel de Cervantes, y fondo, con finca de José Molina Alcón.

Sin cargas. Su valor: dos millones cuatrocientas veinte mil quinientas pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.470, libro 127 de Alcantarilla, folio 156, finca 10.445, inscripción 1.ª.

7.ª Urbana.—Número 3: Vivienda situada en planta tercera o piso primero alto del edificio

en Alcantarilla, barrio de Campoamor y calle Miguel de Cervantes número 14. Ocupa una superficie construida de 96,82 m² y útil de 72,81 m². Está distribuida en vestíbulo, pasillo, comedor, varios dormitorios, cocina, baño y terraza-lavadero. Linda: por su frente, con rellano y escalera, con finca de José Antonio García Aráez y patio de luces; derecha, con rellano de escalera y patio de luces; izquierda, con caja de escalera y calle Miguel de Cervantes, y fondo, con finca de don José Molina Alcón.

Sin cargas. Su valor: dos millones cuatrocientas veinte mil quinientas pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.470, libro 127 de Alcantarilla, folio 158, finca 10.447, inscripción 1.ª.

8.ª Número 1: Toda la planta semisótano, destinada a garaje, del edificio en término de Alcantarilla, pago del Malecón, en avenida de Santa Ana, sin número, constituido por una sola nave sin distribución interior, que tiene una superficie construida de 888 m². Linda, desde la rampa de acceso: al frente, la avenida de Santa Ana; Este o derecha entrando, finca de don José García Alcaraz; Oeste o izquierda, calle en formación, y fondo, con Diego y Ginés Silla Carrillo. Cuota de participación: 17 enteros, 58 centésimas por ciento.

Sin cargas. Su valor: siete millones ciento cuatro mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.506, libro 134 de Alcantarilla, folio 33, finca 11.094, inscripción 1.ª.

9.ª Urbana.—Número 9: Vivienda de tipo H, en segunda planta o piso primero alto del edificio en término de Alcantarilla, pago del Malecón, en avenida Santa Ana, sin número, con acceso por el zaguán primero de avenida de Santa Ana, a la derecha subiendo, de superficie construida de 137,95 m², de los que 13,53 m² corresponden a servicios comunes y una superficie útil de 112,38 m². Se distribuye en vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, cocina, lavadero y solana en la fachada. Linda, según se entra en ella: al

frente, rellano, la caja de escalera, la caja del ascensor, patio de luces y la vivienda de tipo I de esta misma planta; derecha, finca de Diego y Ginés Silla Carrillo; izquierda, vivienda de tipo I de esta misma planta y la avenida de Santa Ana, y fondo, con calle en formación. Está vinculado a este piso el cuarto trastero existente en la terraza que cubre el edificio, señalado con el número 3, que tiene una superficie construida de 8,68 m² y útil de 7,38 m². Linda: frente, zona común, derecha entrando, el trastero número 4; izquierda, el número 3, y fondo, zona común. Cuota de participación: 2 enteros, 71 centésimas por ciento.

Sin cargas. Su valor: tres millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.560, libro 134 de Alcantarilla, folio 49, finca 11.110, inscripción 1.ª.

10. Urbana.—Número 10: Vivienda de tipo I en planta segunda o piso primero alto, del edificio en término de Alcantarilla, pago del Malecón, en avenida de Santa Ana, sin número, con acceso por el primer zaguán de avenida de Santa Ana, a la izquierda subiendo, tiene una superficie construida de 147,52 m², de los que 13,53 m² corresponden a servicios comunes y una superficie útil de 120,33 m². Está distribuida en vestíbulo, paso, comedor, estar, tres dormitorios, aseo, cocina y lavadero, cuarto de baño y solana en la terraza. Linda, según se entra en ella: al frente, rellano, la caja de escalera, patio de luces y la vivienda de tipo H de esta misma planta; derecha, avenida de Santa Ana y patio de luces; izquierda, patio de luces y finca de Diego y Ginés Silla Carrillo, y fondo, vivienda de tipo J de esta misma planta. Cuota de participación: 2 enteros, 89 centésimas por ciento. Está vinculado a este piso el cuarto trastero existente en la terraza que cubre el edificio, señalado con el número 7, que tiene una superficie construida de 8,4 m² y útil de 7,70 m². Linda: frente, zona común; derecha entrando, el trastero número 6; izquierda, el trastero número 3, y fondo, los números 13 y 14.

Sin cargas. Su valor: tres millones seiscientos ochenta y ocho mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.506, libro 134 de Alcantarilla, folio 51, finca 11.112, inscripción 1.ª.

11. Urbana número 17.—Vivienda tipo H, en planta tercera o piso 2.º alto, del edificio en término municipal de Alcantarilla, pago del Malecón, en Avda. Santa Ana, sin número, con acceso por el zaguán primero, de la avenida Santa Ana, a la derecha subiendo. Tiene una superficie construida de 137,95 m², de los que 13,53 m² corresponden a servicios comunes, y una superficie útil de 112,38 m². Se distribuye en vestíbulo, paso, comedor-estar, tres dormitorios, aseo, cocina y lavadero, cuarto de baño y solana en la fachada. Linda, según se entra a ella: al frente, rellano, la caja de escalera; derecha, finca de Diego y Ginés Silla Carrillo; izquierda, vivienda tipo I de la misma planta y avenida Santa Ana, y fondo, calle en formación. Cuota de participación: 2 enteros y 71 centésimas por ciento. Está vinculado a este piso el cuarto trastero existente en la terraza, que cubre el edificio señalado con el número 4, que tiene una superficie construida de 7,38 m². Linda: frente, zona común; derecha entrando, el trastero número 5; izquierda, el número 3, y fondo, zona común.

Sin cargas. Su valor: tres millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.506, libro 134 de Alcantarilla, folio 65, finca 11.126, inscripción 1.ª.

12. Urbana número 18.—Vivienda de tipo I, en planta tercera o piso segundo alto del edificio en término municipal de Alcantarilla, pago del Malecón, en Avda. de Santa Ana sin número, con acceso por el zaguán primero, de la avenida Santa Ana sin número, a la izquierda subiendo, tiene una superficie construida de 147,52 m², de los que 13,53 corresponden a servicios comunes, y una superficie útil de 120,33 m². Está distribuida en vestíbulo, paso, comedor-estar, tres dormitorios, aseo, cocina y lavadero,

cuarto de baño y solana de terraza. Linda, según se entra a ella: al frente, el rellano y la caja de escalera, patio de luces y la vivienda tipo H de la misma planta; derecha, avenida Santa Ana y patio de luces; izquierda, patio de luces y finca de Diego y Ginés Silla Carrillo, y fondo, vivienda tipo J, de la misma planta. Cuota de participación: 2 enteros, 89 centésimas por ciento. Está vinculado a este piso el cuarto trastero existente en la terraza que cubre el edificio señalado con el número 8, que tiene una superficie construida de 8,74 m² y útil de 7,60 m². Linda: frente, zona común, derecha entrando, cuarto trastero número 7; izquierda, trastero número 9, y fondo, los números 12 y 13.

Sin cargas. Su valor: tres millones seiscientos ochenta y ocho mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.506, libro 134 de Alcantarilla, folio 67, finca 11.128, inscripción 1.ª.

13. Urbana número 25.—Vivienda tipo H, en planta cuarta o piso tercero alto, del edificio en término municipal de Alcantarilla, pago del Malecón, en avenida Santa Ana sin número, con acceso por el zaguán primero, de la avenida de Santa Ana, a la derecha subiendo. Tiene una superficie construida de 137,95 m², de los que 13,33 m² corresponden a servicios comunes, y una superficie útil de 112,38 m². Se distribuye en vestíbulo, paso, comedor-estar, tres dormitorios, aseo, cocina y lavadero, cuarto de baño y solana en la fachada. Linda, según se entra en ella: al frente, rellano, con la caja de escalera, caja de ascensor y patio de luces, y la vivienda tipo I de esta misma planta; derecha, finca de Diego y Ginés Silla Carrillo; izquierda, vivienda tipo I de esta misma planta y la avenida de Santa Ana, y fondo, calle en formación. Cuota: 2 enteros, 71 centésimas por ciento. Está vinculado a este piso el cuarto trastero número 5, que tiene una superficie construida de 10,34 m² y útil de 8,10 m². Linda: frente, a la derecha entrando e izquierda, zona común, y fondo, el trastero número 4.

Sin cargas. Su valor: tres millones cuatrocientas cuarenta y

ocho mil setecientas cincuenta pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.506, libro 134 de Alcantarilla, folio 81, finca 11.142, inscripción 1.ª.

14. Urbana número 26.—Vivienda tipo I, en planta 4.ª o piso 3.º alto, del edificio en término de Alcantarilla, pago del Malecón, en Avda. Santa Ana sin número, con acceso por el zaguán primero, de la Avda. Santa Ana, a la izquierda subiendo. Tiene una superficie construida de 147,52 m², de los que 13,53 m² corresponden a servicios comunes, y una superficie útil de 120,33 m². Está distribuida en vestíbulo, paso, comedor-estar, tres dormitorios, aseo, cocina y lavadero, cuarto de baño y solana en la fachada. Linda, según se entra a ella: al frente, el rellano y la caja de escalera, patio de luces y la vivienda tipo H de esta misma planta; derecha, avenida de Santa Ana y patio de luces; izquierda, patio de luces y finca de Diego y Ginés Silla Carrillo, y fondo, vivienda tipo I de esta misma planta. Cuota de participación: 2 enteros, 89 centésimas por ciento. Está vinculado a este piso el cuarto trastero señalado con el número 9, existente en la terraza que cubre el edificio, que tiene una superficie construida de 8,74 m² y útil de 7,70 m². Linda: al frente, zona común; derecha entrando, trastero número 8; izquierda el número 10, y fondo, el número 12.

Sin cargas. Su valor: tres millones seiscientos ochenta y ocho mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.560, libro 134 de Alcantarilla, folio 83, finca 11.144, inscripción 1.ª.

15. Urbana número 1.—Toda la planta de semisótano, destinada a garaje, del edificio en Alcantarilla, en Avda. Martínez Campos, sin número, constituido por una nave sin distribución, a cuya planta da el hueco de la caja del ascensor y el de una escalera, ambos, así como la rampa, sirven de acceso a dicha planta. Ocupa una superficie construida de 473,85 m² y útil de 294,35 m². Linda, según se entra por la rampa de acceso: al frente, avenida

de Martínez Campos; derecha, casas de María Fernández Aguilera y Diego Soto Martínez y finca de Fernando Ortuño Contreras; izquierda, casa de Francisco Velázquez Hernández, y fondo, casa de Luis García Cánovas y finca de Fernando Ortuño.

Sin cargas. Su valor: tres millones ochocientos mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.603, libro 147 de Alcantarilla, folio 95, finca 11.803, inscripción 1.ª.

16. Urbana número 2.—Local destinado a fines comerciales en planta baja del edificio en Alcantarilla, en avenida Martínez Campos, sin número, con acceso independiente desde la avenida Martínez Campos. Está constituido por una nave sin distribución interior, de superficie 200,18 m² y útil de 189,38 m². Linda, teniendo en cuenta su puerta de acceso: al frente, avenida Martínez Campos; derecha, casas de María Fernández Aguilera y Diego Soto, y en parte, finca de Fernando Ortuño Contreras; izquierda, portal, zaguán y escalera de acceso a las plantas altas; fondo, patio de luces que arranca de la cubierta del semisótano y en parte finca de Fernando Ortuño Contreras.

Cargas: Hipoteca sobre esta finca y otras más, a favor del Banco de Crédito a la Construcción, por un principal sobre esta finca de 829.000 pesetas a pagar en un plazo de 15 años contados desde el 1-10-81. Su valor: cinco millones cuatro mil quinientas pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.603, libro 147 de Alcantarilla, folio 97, finca 11.805, inscripción 1.ª.

17. Urbana número 4.—Vivienda sita en planta cuarta o piso tercero alto del edificio en Alcantarilla, barrio de Campaamor y calle Miguel de Cervantes número 14. Está distribuida interiormente en vestíbulo, pasillo, comedor, tres dormitorios, cocina, baño y terraza-lavadero. Ocupa una superficie de 96,82 m². construida y útil de 72,81 m². Linda: por su frente, con portal de entrada y caja de escalera, con finca de José Antonio García y patio de luces; derecha, con patio de luces; izquierda, con caja

de escalera y con la calle Miguel de Cervantes, y fondo, con finca de José Molina Alcón.

Sin cargas. Su valor: dos millones cuatrocientas veinte mil quinientas pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.470, libro 127 de Alcantarilla, folio 160, finca 10.449, inscripción 1.ª.

18. Urbana.—Solar en el casco urbano de Alcantarilla, partido del Margen Alto, en las proximidades del grupo de viviendas de José Antonio, parte del antiguo Campo Municipal de Deportes, construida por la parcela número 53 del plano parcelario del Ayuntamiento. Ocupa una superficie de 112,60 m². Linda: frente, con Francisco Martínez Rodríguez; izquierda, número 61, propiedad de Luis Carrillo Alvarez.

Sin cargas. Su valor: dos millones ochocientos quince mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.396, libro 120 de Alcantarilla, folio 61, finca 9.472, inscripción 3.ª.

19. Urbana.—Solar para edificar en término de Alcantarilla, partido del Margen Alto, mide 15,80 m² de fachada por 26,10 m² de fondo o 412,38 m². Linda: Norte o frente, calle Isabel la Católica; Oeste o derecha entrando, finca de Ricardo Burgos López; izquierda o Este, la de José Cascales, y Sur o fondo, otra de Jesús Candel Castillo.

Sin cargas. No valorado.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, tomo 2.506, libro 134 de Alcantarilla, folio 117, finca 11.176, inscripción 1.ª.

20. Urbana.—Vivienda de tipo A, situada en planta sexta o piso cuarto de viviendas, del edificio en calle Cartagena (Murcia), marcada con el número 15, con salida directa a calle Cartagena a través de la escalera o ascensor, zaguán y portal general del inmueble. Está distribuida en vestíbulo, cuatro dormitorios, cocina, comedor y aseo. Ocupa, según proyecto, una superficie de 87,38 m² construidos y 80,70 m² útiles, conforme cédula de calificación provisional tiene 96,46 m² construidos y 79,20 m² útiles, y

conforme a reciente medición reflejada en la cédula de calificación definitiva tiene 88,35 m² construidos y 74,10 m² útiles. Linda: frente, considerando éste el de su puerta de entrada, pasillo de acceso y distribución de esta planta, huecos de la escalera y ascensor, vivienda de tipo F, número 24, y en muy pequeña parte un patio de luces, interiormente otro patio de luces; derecha entrando, casa de don Fernando García Nieto e interiormente con un patio de luces; izquierda, vivienda de tipo B y hueco de escalera y ascensor, y fondo, calle de Joaquín y patio de luces.

Cargas: Hipoteca a favor de la Caja de Ahorros del Sureste de España, por un principal de 400.000 pesetas a pagar en un plazo de 10 años contados desde el 24-5-74. Su valor: dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, tomo 1.039, libro 21, sección 1.ª, folio 220, finca 1.518, inscripción 1.ª.

21. Urbana.—Nave dedicada a fines industriales, sita en término de Murcia, pago de Sangonera la Seca, cuyo solar ocupa una superficie de 1.030,50 m². Está construida a cuatro aguas, tiene una superficie construida de 961 m², sin otra distribución interior que un pequeño cuarto destinado a despacho de 14 m², existiendo en la parte posterior de la nave un descubierto de 69,50 m². Linda: Este o frente, en línea de 30 m., calle sin nombre; derecha entrando, en línea de 35 m., finca de doña Isabel Martínez Vallejo; izquierda, en línea de 33,70 m, fincas de Manuel Niesta Espinosa y Francisco Pérez Sandoval, y Oeste o fondo, tierras de Diego González Hernández.

Sin cargas. Su valor: cuatro millones cuarenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, tomo 1.122, libro 92, sección 11, folio 213 vuelto, finca 7.508, inscripción 3.ª.

22. Urbana.—Trozo de tierra secano, hoy solar para edificar, sin número, en término de Murcia, partido de El Palmar, pago de Sangonera la Seca, sitio nom-

brado San José de la Montaña. Ocupa una superficie de 3.068 m2. Linda: Sur o frente, camino de la Silla; Este o derecha entrando, calle sin nombre, que antes era una servidumbre de paso entre la finca de donde esta que se describe se segrega y la de Pedro Guillamón y María Navarro Montalblanc, para el servicio de ambas; Oeste o izquierda, tierras de Francisco García Manzano, y Norte o espalda, resto de la finca matriz que se reserva el vendedor.

Sin cargas. Su valor: seis millones ochocientos ochenta y una mil seiscientas pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, tomo 1.159, libro 95, sección 11, folio 62, finca 7.704, inscripción 1.ª.

23. Rústica.—Un trozo de tierra secano, situado en el término de Murcia, partido de El Palmar y Cañada Hermosa, pago de Sangonera la Seca. Ocupando una superficie de 16 áreas y 77 centiáreas. Linda: Norte y Poniente, resto de la finca mayor de donde ésta se segrega; Mediodía, vereda, y Levante, camino.

Sin cargas. Su valor: treinta mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, tomo 1.048, libro 80, sección 11, folio 231, finca 6.526, inscripción 1.ª.

Número 1390

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez del Juzgado número Dos de Cartagena, en resolución de esta fecha dictada en los autos de divorcio con pobreza núm. 102/84, promovidos por doña Juana Martínez Soler contra don José Pérez Molina, actualmente en ignorado paradero, se emplaza a dicho demandado para que dentro del término de veinte días se persone en los autos y conteste la demanda.

Dado en Cartagena a 10 de febrero de 1984.—El secretario, J Larrosa Amante.

* Número 1741

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION B)

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia, con el número 146/84 se sigue expediente de dominio a instancia de don Juan Pedro García Gambín, representado por el procurador don Juan de la Cruz López López, en el que se pretende la registración de exceso de cabida de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados, que son los que constan en el Registro de la Propiedad, en cuarenta y nueve metros más, es decir, hasta la superficie de ciento noventa y siete metros cuadrados de la siguiente finca:

«Casa sita en Murcia, calle de Isabel la Católica, señalada con el número trece. Su superficie real es de ciento noventa y cinco metros cuadrados, aunque en el Registro figura con ciento cuarenta y ocho metros cuadrados. Consta de planta baja o primera, planta segunda o principal y planta tercera y ático. La planta tercera tiene una superficie edificada de ciento veinte metros cuadrados; hay en ella dos viviendas, de las cuales la tercero derecha está distribuida en tres dormitorios, comedor, cocina y aseo, y tiene una superficie de cincuenta metros cuadrados, y la vivienda tercero izquierda está distribuida en cuatro dormitorios, comedor, cocina y aseo y tiene una superficie de setenta metros cuadrados.

El ático, con una superficie edificada de cuarenta metros cuadrados está distribuido en dos dormitorios, comedor, cocina y aseo. La parte de la cubierta no ocupada por el ático es terraza. Linda: frente al Norte, calle de su situación; derecha saliendo, al Oeste, casa de Purificación Pérez, izqda., al Este, de Rafael Conejero; fondo, al Sur, de Francisco Aroca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia I, finca número 245, libro 4 de la Sección 2.ª, a favor de don Juan Pedro García Gambín y doña Asunción García Miñano.

Por el presente se cita a las personas de quienes procede la finca, don Marcial Sánchez de Egea o sus herederos o causahabientes y a los de don Abelardo López de Artiz, así como a los titulares de los predios colindantes según el Registro, doña Purificación Pérez,

don Rafael Conejero y don Francisco Aroca o sus herederos o causahabientes, y se convoca a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la registración de exceso de cabida que se pretende, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga en orden a la pretensión formulada.

Dado en Murcia a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El juez de Primera Instancia.—El secretario.

Número 1434

DISTRITO GUADALAJARA EDICTO

El señor don Angel García Estremiana, juez de Distrito de esta ciudad y su partido, en las diligencias de juicio verbal de faltas número 297/83 que se siguen en este Juzgado ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

En la ciudad de Guadalajara a 25 de febrero de 1984. Vistos y examinados los autos de juicio verbal de faltas por el señor don Angel García Estremiana, juez de Distrito de esta ciudad, seguidos por simple imprudencia productora de daños en colisión de vehículos, entre partes, de una el Ministerio Fiscal, y como denunciante Luis Ayora Catalán, y denunciado Bernardo Vila Castarroyo.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Bernardo Vila Castarroyo como autor de una falta del art. 600 del C. Penal a la pena de 1.500 pesetas de multa, debiendo sufrir dos días de arresto en caso de impago, y a que abone a Luis Ayora Catalán la cantidad de 28.666 pesetas por daños y pago de las costas. Así por esta mi sentencia definitiva en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Publicación. La anterior sentencia, leída y publicada por el señor juez que la dictó, en audiencia pública, en el mismo día de la fecha. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación a Bernardo Vila Castarroyo, cuyo domicilio se ignora, expido el presente en Guadalajara a 25 de febrero de 1984.—La secretaria.